



Título Unidad o Eje	Núcleos de aprendizajes prioritarios	Tiempo estimado (indicar mes)
<p align="center">UNIDAD 1</p> <p align="center">“SOMOS PERSONAS”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del concepto de persona • Diferenciación de personas físicas y jurídicas • Identificación de los atributos de la persona física, facultades y capacidades Libertad-Responsabilidad Inteligencia-Voluntad • Conceptualización de la personalidad • Conceptualización de Dignidad Humana • Diferenciación de los aspectos del trabajo decente que dignifican a la persona • Reconocimiento del trabajo como manera de dignificar a la persona. • Identificación de situaciones en el donde la persona no es valorada: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Discriminación, bullying ✓ Trabajo infantil: causas consecuencias, ley. 	<p align="center">Marzo a Mayo</p>
<p align="center">UNIDAD 2</p> <p align="center">“SOMOS PERSONAS EN RELACIÓN”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación y caracterización de grupos primarios y secundarios • Identificación de los agentes de sociabilización primarios y secundarios Función social y cultural de la familia. • Reconocimiento del contexto en el que vivimos y como influencia en nuestra vida y modo de actuar. • Identificación de los cambios que se han producido en los vínculos familiares y sociales-Redes sociales • Identificación de las características de la Solidaridad-individualismo-indiferencia. • Participación y compromiso de 	<p align="center">Junio a Agosto</p>



	los jóvenes en diferentes organizaciones solidarias <ul style="list-style-type: none">• Conceptualización del trabajo solidario	
Unidad 3 “SOMOS PERSONAS CON DERECHOS”	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento del valor del trabajo.• Conceptualización del trabajo como derecho del hombre.• Diferenciación entre trabajo y empleo.• Identificación de las dimensiones del trabajo• Reconocimiento de los cambios que ha sufrido el trabajo a lo largo de los años: teletrabajo• Conocimiento de las organizaciones relacionadas al trabajo: Estado-Sindicato-Empresas.• Identificación de los derechos de los trabajadores: Declaración Universal de los Derechos Humanos y Constitución Nacional.• Conocimiento y emisión de juicios de valor sobre los problemas asociados al trabajo: trabajo en negro, subocupación, desempleo	Septiembre a Diciembre